

## CITACIÓN

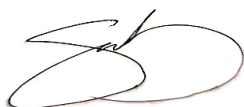
### ICBF REGIONAL CAQUETÁ

#### LA DEFENSORA DE FAMILIA DEL CENTRO ZONAL FLORENCIA 2

#### CITA

A la señora YEDIS GOMEZ ALARCON en calidad de progenitora, familiares y demás personas interesadas para que en el término de cinco (5) días hábiles se presenten en la Defensoría de familia No. 1 del Sistema de turnos del Centro zonal Florencia 2, ubicado en la Cra. 12 No. 12-15 del Barrio San Francisco de Florencia Caquetá, con el fin de NOTIFICARLES el Auto de apertura de investigación emitido en el proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos radicado bajo la petición SIM No. 18047770 adelantado en favor del (la) niña (a) DANNA JULIANA GOMEZ ALARCÓN, identificada con TI. No. 1117546047.

De no asistir se entenderá surtida la notificación conforme a lo dispuesto en el Art. 102 de la Ley 1098 de 2006- Código de la Infancia y la Adolescencia, modificado por el Art. 5 de la Ley 1878 de 2018 y Art. 293 Código General del Proceso.



**SANDY PAOLA VILLAMIL BELTRÁN**  
Defensora de familia

Fijado el: 27 de abril de 2026  
Desfijar el: 4 de mayo de 2026

Oficina Asesora de Comunicaciones

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia  
Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil